CONTRATO No. 4600081950 DE 2019

CONTRATANTE:	MUNICIPIO DE MEDELLÍN – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
CONTRATISTA:	DATEXCO COMPANY S.A.
NIT:	830012785-6
REPRESENTANTE LEGAL:	CÉSAR ARIOSTO VALDERRAMA NICHOLLS
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL:	79.269.947 DE BOGOTÁ
OBJETO:	REALIZAR LA APLICACIÓN DE LAS ENCUESTAS DE PERCEPCIÓN DE AMBIENTE ESCOLAR Y DE CARACTERIZACIÓN DE DIRECTIVOS DOCENTES 2019
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	CIENTO SESENTA MILLONES CIENTO CUATRO MIL SESENTA Y CINCO PESOS M.L. ($160.104.065) IVA INCLUIDO DEL 19%
PLAZO INICIAL:	CINCO (5) MESES, sin exceder la presente vigencia.
DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO:	5 meses
FECHA DE INICIO:	16/07/2019
FECHA DE TERMINACIÓN:	31/12/2019

En la ciudad de Medellín, el día 31 del mes de diciembre de 2019, se reunieron **Yuliett Andrea cruz Valencia** como Supervisor y **César Ariosto Valderrama Nicholls**, quien actúa en calidad de Representante Legal de DATEXCO COMPANY S.A., en calidad de contratista, con el fin de recibir el primero y entregar el segundo, dejando constancia de lo siguiente:

1. El contrato se ejecutó y recibió con las especificaciones y actividades estipuladas en el mismo, reportadas en los Informes Parciales de Supervisión, los cuales reposan en la carpeta contractual, en SECOP 2 y SAP, y forman parte de la presente Acta de Recibo y Terminación.

2. De los servicios recibidos, se realizan las siguientes observaciones: se efectuaron las tres entregas conforme a las cláusulas tercera del contrato, estos mismos se revisaron por parte del equipo técnico de la Unidad de Análisis Sectorial de la Secretaría de Educación y por parte del supervisor, se hizo entrega de:

- Un informe de actividades correspondiente al primer mes, con los resultados correspondientes al 20% de las encuestas realizadas en los establecimientos educativos.

- Entrega de cronograma.

- Plan de aplicación de encuestas y la prueba piloto en una institución educativa.

- Entrega de informe de seguimiento (contraste entre lo realizado y la meta por establecimiento) BD con los resultados (Excel) del 40% de las encuestas realizadas en los establecimientos educativos y efectivamente recibidas a satisfacción.

- Entrega final BD con los resultados (Excel). De acuerdo a lo estipulado en los estudios previos: la SEM - Secretaría de Educación de Medellín, liquidará los pagos de acuerdo con el cumplimiento del mínimo de encuestas establecido para cada establecimiento educativo y por actor (padres, docentes, directivos docentes y estudiantes). Es decir que, de no superar la muestra mínima por actor en un establecimiento, las encuestas realizadas por debajo del mínimo no serán tenidas en cuenta para el pago; por tanto, para esta entrega final se verificó y se validó el cumplimiento del 34%(del 40% final), lo que equivale a 9.587 encuestas conseguidas, dejando 1.762 encuestas no logradas, para un acumulado final de 27.491 encuestas cumplidas (para un porcentaje de ejecución física final del contrato del 94%) junto con la entrega del informe final.

3. Sin perjuicio de la presente acta, el Municipio de Medellín se reserva el derecho de hacer seguimiento a los servicios y a las garantías que amparan la calidad de los mismos durante la vigencia de las pólizas, de acuerdo con lo estipulado en el contrato. En caso de ser necesario, se procederá a realizar las reclamaciones a que haya lugar.

Para constancia, se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron, a los treinta y uno (31) días del mes de diciembre, del año dos mil diecinueve (2019).

YULIETT CRUZ

YULIETT ANDREA CRUZ VALENCIA
Supervisor

CÉSAR ARIOSTO VALDERRAMA NICHOLLS
Representante Legal

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia